	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura** **GESTIÓN JURÍDICA** **CONTRATACIÓN** **ACTA DE LIQUIDACIÓN**
Versión: 6	Vigencia: 08-2020

Liquidación Contrato No interno 1779 de fecha 07/junio /2023 Numero de contrato SECOP II CO1.PCCNTR.5047190 – Contratista Liga Risaraldense De Natación

En el municipio de Pereira el día 18 de septiembre de 2023 se reunieron **LUIS EDUARDO DUQUE SANZ**, en calidad de ordenador del gasto y Secretario de Deporte, Recreación y Cultura y **ALEJANDRO HINCAPIÉ QUIROGA**, en calidad de Interventor y **LUIS EDUARDO QUINTERO GUTIERREZ** en calidad de representante legal de la **LIGA RISARALDENSE DE NATACIÓN** en calidad de Contratista, con el objeto de realizar a través de la presente acta la liquidación bilateral del Contrato No:1779 de fecha 07/junio /2023 conforme a lo siguiente:

OBJETO	APOYAR EL DESARROLLO DEPORTIVO DE LAS LIGAS DEPORTIVAS DE RISARALDA CON LA COMPRA DE IMPLEMENTACIÓN Y DOTACIÓN ESPECIALIZADA.
ENTIDAD CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
ENTIDAD	LIGA RISARALDENSE DE NATACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS EDUARDO QUINTERO GUTIERREZ
CEDULA (Cédula del Representante Legal)	10005319
CONTRATISTA (para persona natural)	N/A
NIT O CEDULA	8914015227-7
IMPUTACIONES	Dependencia 02-66000 Departamento de Risaralda 00AR-4301-1604-2021-00004-0030 Fortalecimiento de Deportistas de Alto Rendimiento en el Departamento de Risaralda Fuente: Nación Recurso: AR66000 Decreto 009 del 06 de enero de 2022 Resolución 0182 del 20 abril del 2023 Decreto 0050 del 14 de enero de 2022 Centro de Costo 12 Rubro 2.3.4.3.01.1604.02 Fondo 94 Centro de costos 0311 Rubro 2.3.2.02.02.009 Fondo 20 BPIN 2021000040030 EL CDP DEPARTAMENTO 1526 DEL 07 DE MARZO DE 2023 CDP DE REGALIAS NO. 1976 DEL 13 DE ENERO DE 2023.

Liquidación Contrato No interno 1779 de fecha 07/junio /2023 Numero de contrato SECOP II CO1.PCCNTR.5047190 – Contratista Liga Risaraldense De Natación

	CDP DEL SPGR N.º 14223 DEL 13 DE ABRIL DE 2023 RP del SGR N.º 10423 del 02 de marzo de 2023 REGISTRO PRESUPUESTAL DEL DEPARTAMENTO NO. 3486 DEL 30 DE JUNIO DE 2023 REGISTRO PRESUPUESTAL DE REGALIAS SPGR NO. 15023 DEL 30 DE JUNIO DE 2023
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución es a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder el 30 de julio de 2023
FECHA DE INICIACION	04 de julio 2023
FECHA DE TERMINACION INICIAL	30 de julio 2023
PRORROGA (S)	N/A
SUSPENSION (S)	N/A
REINICIACION (S)	N/A
FECHA DE TERMINACION	30 de julio 2023
VALOR INICIAL CONTRATO	$ 87.810.647
VALOR ADICION (S)	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 87.810.647
VALOR EJECUTADO	$ 87.810.647
SALDO DEL CONTRATO:	$0
ANTICIPO	$ 26.343.194
FORMA DE PAGO	El departamento de Risaralda entregara el valor del aporte que se suscriba con ocasión de este contrato de la siguiente forma: Se entregará un anticipo del treinta por ciento (30%) del valor del contrato considerando que este valor se requiere para hacer efectiva la compra de los implementos y se entregará el setenta por ciento (70%) restante del valor total del aporte previa presentación de los soportes financieros, actas, registro fotográfico, informes y demás documentos requeridos por la supervisión y/o interventoría y que están pactados en las obligaciones y con recibidos a satisfacción

Liquidación Contrato No interno 1779 de fecha 07/junio /2023 Numero de contrato SECOP II CO1.PCCNTR.5047190 – Contratista Liga Risaraldense De Natación

OBSERVACIONES No 1: El contrato se ejecutó sin inconvenientes cumpliendo con la compra de implementación deportiva especializada adjunta en el informe, con factura y evidencia de entrega a la supervisión del proyecto de regalías.

OBSERVACION 2

EVENTO	RECURSO APROBADO	RECURSO EJECUTADO	FACTURA
IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA ESPECIALIZADA	$ 87.810.647	$ 87.810.647	FE-121

BALANCE DEL CONTRATO

Valor Contrato Inicial		$ 87.810.647
Valor Adición		$0
Valor total de actas pagadas	$ 0	
Valor presente acta	$ 87.810.647	
Saldo del Contrato sin ejecutar	$ 0	
SUMAS IGUALES	$ 87.810.647	$ 87.810.647

Póliza	Condiciones Iniciales		Condiciones Finales		Cumple
	Término	**Cuantía**	**Término**	**Cuantía**	
Cumplimiento	09/06/2023 HASTA EL 20/04/2024	$17.562.129.40	09/06/2023 HASTA EL 20/04/2024	$17.562.129.40	SI
Manejo Anticipo o pago anticipado	09/06/2023 HASTA EL 20/02/2024	$26.343.194.10	09/06/2023 HASTA EL 20/02/2024	$26.343.194.10	SI
Pago salarios, prestaciones e indemnizaciones	09/06/2023 HASTA EL 20/08/2026	$8.781.064.70	09/06/2023 HASTA EL 20/08/2026	$8.781.064.70	SI

Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Pólizas de Cumplimiento, Prestaciones Sociales e indemnizaciones, No. 580- 47- 994000080009

Liquidación Contrato No interno 1779 de fecha 07/junio /2023 Numero de contrato SECOP II CO1.PCCNTR.5047190 – Contratista Liga Risaraldense De Natación

Valor Anticipo		$ 26.343.194
Valor amortizado actas anteriores	$ 26.343.194	
Valor amortizado presente acta (si es del caso)	0	
Saldo por amortizar	0	
SUMAS IGUALES	$ 26.343.194	$ 26.343.194

El suscrito interventor hace constar que el contratista cumplió a entera satisfacción con el objeto contractual y, además, verificó el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social integral y parafiscales contenidas en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
La presente liquidación se realiza conforme lo establece el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

DECLARACION LIBRE Y EXPRESA.

1. El contratista LUIS EDUARDO QUINTERO GUTIERREZ actuando en representación legal de LIGA RISARALDENSE DE NATACIÓN declara que el DEPARTAMENTO DE RISARALDA se encuentra a paz y salvo por todo concepto respecto a la ejecución del contrato No 1779, 07/junio /2023 y por lo tanto declara que no existe reclamación alguna por resolver y por lo tanto no hay observaciones para formular.

2. El contratista declara igualmente bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARP) y/o parafiscales (fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes). (Se deben anexar las constancias de pago). Así mismo el contratista declara bajo la gravedad de juramento que está a paz y salvo con todo el personal que ejecutó labores o prestó servicios durante la ejecución del contrato.

3. EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, declara a paz y salvo al contratista LUIS EDUARDO QUINTERO GUTIERREZ actuando en representación legal de la LIGA RISARALDENSE DE NATACIÓN en razón del contrato No1594 de fecha 07/junio /2023 sin perjuicio que el transcurso del tiempo se hagan las exigencias de calidad, estabilidad, y de más garantías exigidas al contratista.

LUIS EDUARDO DUQUE SANZ
Secretario de Deporte, Recreación y Cultura
Ordenador del gasto

LUIS EDUARDO QUINTERO GUTIERREZ
Rep. Legal LIGA RISARALDENSE DE NATACIÓN